

# las hermandades y cofradías: agentes de evangelización cristiana

Antonio Jiménez Ortiz

Ya en 1975 los obispos del Sur de España consideraban a las hermandades y cofradías de Semana Santa entre las instituciones y fuerzas vivas de la Iglesia que podían y debían colaborar en el proceso de evolución evangélica del Catolicismo popular como agentes cualificadamente pastorales<sup>1</sup>. Y diez años más tarde los obispos de las provincias eclesiásticas de Granada y Sevilla alientan a la renovación y actualización de los estatutos de hermandades y cofradías de forma que "definan y señalen los medios para que las cofradías y hermandades sean realmente lugares de educación en la fe, de celebración de la misma, de caridad y comunicación de bienes, de testimonio de Jesucristo en el mundo. Además de sus misiones más tradicionales y específicas que ya cumplen, deben adquirir y mantener estas otras, que son esenciales en toda comunidad cristiana. También deben sentirse llamados a integrarse en los esquemas pastorales de sus Iglesias locales, integrando su acción en los planes de pastoral de conjunto y participando en los correspondientes consejos pastorales"<sup>2</sup>.

Pensamos que esta preocupación pastoral está realmente justificada, no sólo por la importancia de la religiosidad popular en el catolicismo andaluz, sino también por el auge y entusiasmo cofradiero que se ha despertado en los últimos años y por la necesidad urgente que existe en Andalucía de una auténtica reevangelización. En estas líneas quisiéramos reflexionar sobre la dimensión evangelizadora de hermandades y cofradías, puesta de relieve en los dos documentos citados.

## 1. Aspectos críticos en las hermandades y cofradías

Las hermandades y cofradías, sobre todo de Semana Santa, son expresiones privilegiadas de la religiosidad cristiana del pueblo andaluz, y como tales participan

(1) Cf. *El Catolicismo popular en el Sur de España*. Documento de trabajo para la reflexión práctica pastoral, presentado por los Obispos del Sur de España, Madrid 1975, 43. 45.

(2) *El Catolicismo popular. Nuevas consideraciones pastorales*. Carta Pastoral de los Obispos de las provincias eclesiásticas de Granada y Sevilla, Madrid 1985, 31.

de las ambigüedades y de los riesgos de la religiosidad popular<sup>3</sup>. Desde el punto de vista de la antropología cultural la Semana Santa andaluza es un fenómeno extremadamente complejo e incluso contradictorio, al que hay que acercarse para estudiarlo desde diversas perspectivas (cultural, religiosa, social, estética, económica, política etc.) y tratando de evitar las interpretaciones simplistas y unilaterales<sup>4</sup>. Pero en nuestro caso lo que nos interesa es la dimensión religiosa y, en especial, la dimensión cristiana de la realidad de las cofradías y hermandades: en concreto su capacidad evangelizadora y también sus aspectos críticos.

Se les critica que fomenten o al menos favorezcan una piedad individual, emotiva y superficial, con poca profundidad religiosa y con falta de autenticidad<sup>5</sup>. En una encuesta realizada en Sevilla, para el Sínodo Diocesano de 1972, sobre una muestra de 1.000 cofrades se señala que casi la mitad de los encuestados (47%) creen que del hecho de su pertenencia a la hermandad no se sigue claramente un refuerzo y potenciación de su vida cristiana, o lo que es lo mismo, su vida cristiana no se debilitaría si no pertenecieran a la hermandad. Sólo un 14% vinculaba estrechamente su cristianismo a su pertenencia a la cofradía<sup>6</sup>.

Se les echa en cara a las hermandades y cofradías el lujo y la riqueza acumulados a lo largo del tiempo en torno a unas imágenes, mientras a su alrededor hay tanta pobreza y necesidad. Los obispos denuncian la ostentación de estas manifestaciones religiosas y el despilfarro económico, producto muchas veces de protagonismos personales o familiares<sup>7</sup>. Por su origen histórico se explica el boato de las cofradías como signo corporativo de ostentación y rivalidad entre las clases y gremios que las sostienen. Hoy no se pueden justificar donaciones que no tengan una finalidad caritativa y social en consonancia con el carácter asistencial que han tenido las cofradías en otros tiempos<sup>8</sup>.

El origen histórico de las cofradías explica también su "clasismo": Desde el punto de vista social han sido consideradas como importantes referentes de identidad para colectivos ciudadanos. En el siglo XIX las cofradías van dejando su carác-

---

(3) Sobre la religiosidad popular en Andalucía, cf. la bibliografía de las pp. 174-178 del *Repertorio bibliográfico para un estudio del tema de la religiosidad popular* (R. BRIONES - P. CASTON), *Communio* 10 (1977) 155-192; y además J. DUQUE, *Claves bibliográficas de la Religiosidad Popular Andaluza*, *Communio* 19 (1986) 227-238. Posteriormente se ha publicado la obra de J. A. ESTRADA, *La transformación de la religiosidad popular*, Salamanca 1986, que concreta su reflexión sobre la religiosidad popular en Andalucía.

(4) Cf. sobre esto I. MORENO NAVARRO, *Cofradías y Hermandades andaluzas. Estructura, simbolismo e identidad*, Sevilla 1985, 169-171; *Las cofradías sevillanas en la época contemporánea. Una aproximación antropológica*, en: AA. VV. *Las Cofradías de Sevilla. Historia, Antropología, Arte*, Sevilla 1985, 39-40. 48. En realidad esta complejidad es propia de todo el fenómeno de la religiosidad popular andaluza, cf. P. GOMEZ GARCIA, *Para una antropología de la religión tradicional andaluza*, en: S. RODRIGUEZ BECERRA, *Antropología cultural de Andalucía*, Sevilla 1984, 329-345.

(5) Cf. *El Catolicismo popular en el Sur de España*, 23; *El Catolicismo popular*, 30; J. A. ESTRADA, *La transformación de la religiosidad popular*, 97.

(6) Datos tomados de I. MORENO NAVARRO, *Las cofradías sevillanas*, 44.

(7) Cf. *El Catolicismo popular*, 30.

(8) Cf. J. A. ESTRADA, *La transformación de la religiosidad popular*, 104-105.

ter gremial y pasan a ser símbolos de identidad de sectores concretos de la ciudad, con un tinte social determinado. Algunas de ellas se convierten en auténticas "hermandades de clase"<sup>9</sup>. Se ha hecho un esfuerzo grande por llegar a un "interclasismo", pero en la práctica el prestigio y el poder social han condicionado las relaciones dentro de las hermandades, y la solidaridad "interclasista" dentro de ellas no ha tenido repercusiones en las relaciones sociales concretas<sup>10</sup>.

Otra crítica que se les hace a las hermandades y cofradías desde diversos ámbitos es su posible manipulación política y social. Parece ser que ha sido constante el intento de utilización del complejo fenómeno de la Semana Santa por grupos partidistas y de presión, y también por intereses económicos. Esta expresión de la religiosidad popular por sus características de fenómeno de masas, rico, sugestivo puede ser una plataforma privilegiada para la manipulación social. De esto ha habido abundantes ejemplos en el pasado inmediato y no deja de ser una tentación continua para las clases dirigentes del presente<sup>11</sup>.

Y por último, y en relación con la Jerarquía eclesiástica, ha sido un dato de la historia cierto antagonismo entre las hermandades y la autoridad eclesiástica, con conflictos y tensiones sobre la adecuada o excesiva autonomía de éstas<sup>12</sup>, conflictos hoy con frecuencia latentes y que se podrían describir como falta de docilidad por parte de las cofradías que a veces llega a enfrentamientos con la Jerarquía<sup>13</sup>.

Sería totalmente injusto quedarse en estas críticas sin mencionar el esfuerzo renovador llevado a cabo con entusiasmo y determinación en amplios ámbitos cofradieros, aunque no siempre haya estado coronado por el éxito. Se habla de purificación de estas desviaciones y al mismo tiempo se reconoce a estas expresiones de la religiosidad popular andaluza como cauces de verdadera religiosidad cristiana, con auténtica capacidad de evangelización.

---

(9) Cf. I. MORENO NAVARRO, o.c. 45-46.

(10) Cf. J. A. ESTRADA, o.c. 102. Sobre el "interclasismo" en las hermandades cf. la precisión de I. MORENO NAVARRO, *Cofradías y Hermandades andaluzas*, 39-40, sobre la existencia de hermandades "horizontales" y "verticales" desde el punto de vista de la integración social.

(11) Cf. *El Catolicismo popular en el Sur de España*, 22; *El Catolicismo popular*, 17. 22. 27; *A propósito de la religiosidad popular. Pastoral colectiva de los Obispos de Andalucía Oriental*, Boletín Oficial Eclesiástico de las Diócesis de Almería, Granada, Guadix-Baza, Jaén, Málaga (Mayo - Abril 1984) 241; I. MORENO NAVARRO, *Las cofradías sevillanas*, 41-42; J. A. ESTRADA, o.c. 102-103.

(12) Cf. I. MORENO NAVARRO, *Las cofradías sevillanas*, 40-41; *Cofradías y Hermandades andaluzas*, 22-23. L. MALDONADO interpreta los datos de este antropólogo desde otro ángulo: "Las Cofradías son agrupaciones fuertemente laicales y en ese sentido se han anticipado, en siglos, a los movimientos contemporáneos de emancipación del laicado dentro de la Iglesia. Esto no sólo es legítimo sino necesario. Ahora bien, todo laicado realmente adulto, rechaza, con razón, cualquier tipo de clericalismo, de intrusión clerical. Y ello no tiene porqué significar una carencia de sentido jerárquico. Pero si explica los conflictos frecuentes con sacerdotes y obispos que actúan al modo clericalista". (*Religiosidad popular andaluza*, *Communio* 19 (1986) 162).

(13) Cf. *Catolicismo popular*, 22.

## 2. Necesidad de una urgente reevangelización hoy

La pregunta sobre la capacidad evangelizadora de las hermandades y cofradías va unida a la conciencia de la necesidad urgente de una auténtica reevangelización: Hay que "evangelizar" a una Andalucía fuertemente "religiosa" pero poco "evangelizada"<sup>14</sup>, o dicho en términos sociológicos, una Andalucía con abundancia de religiosidad tradicional y con escasez de religiosidad oficial (católica)<sup>15</sup>. En el siglo XIX y gran parte del XX se ha dado en Andalucía un distanciamiento entre el catolicismo oficial, representado por la Jerarquía eclesiástica y sus estructuras pastorales y educativas, y el catolicismo popular mantenido y transmitido por el pueblo. Las causas de este problema son tanto de origen histórico social como de mal planteamiento de la formación teológica y pastoral del clero, que lo alejaba de la experiencia vital y religiosa de las clases populares<sup>16</sup>.

Por otro lado es evidente que Andalucía se ha visto afectada de lleno por las consecuencias ambivalentes de la secularización, que puede ser una oportunidad para la maduración y purificación de la fe o producir un "vaciamiento" cristiano de la religiosidad tradicional y devocional, siendo en realidad un riesgo para todo cristianismo sociológico, transmitido por "herencia familiar" y sostenido por apoyos sociales<sup>17</sup>. El pluralismo ideológico y religioso ha afectado a sectores cristianos que no habían "vertebrado" su fe como una opción personal, sostenida por un conjunto de valores evangélicos, al menos, asimilados y vividos. Así nos encontramos cada vez más, sobre todo en sectores juveniles, con el fenómeno de la identificación parcial con la Iglesia en cuestiones de fe y de moral, y con el problema más grave de la indiferencia religiosa, caracterizada por el desinterés por la dimensión religiosa en personas que buscan simplemente metas parciales de tipo humano y social (empleo, seguridad, relaciones ...). Esta indiferencia religiosa es mucho más preocupante desde el punto de vista pastoral que las tendencias ateas o agnósticas y que los grupos marginales que buscan otras soluciones de tipo religioso.

Por tanto hoy se da una urgente necesidad de reevangelizar a cristianos confundidos ante tantas ofertas de sentido, cristianos con una débil formación catequística, cristianos alejados de la fe por muy diversos motivos, y todos ellos inmersos en una cultura andaluza con profundos valores religiosos<sup>18</sup>.

La reevangelización de Andalucía no puede prescindir de su religiosidad popular y de sus valores y expresiones, que sean compatibles con el Evangelio. Hay que evangelizar desde dentro del hombre y en su contexto socio cultural en-

(14) Cf. A. M. CALERO, *Evangelizar, una exigencia renovada*, Madrid 1985, 43-44.

(15) Cf. P. CASTON, *Notas sobre el catolicismo andaluz II: Religiosidad oficial y religiosidad tradicional en Andalucía*, *Proyección* 29 (1982) 307-324.

(16) Cf. P. CASTON, o.c. 317-318; J. A. ESTRADA, o.c. 30-31.

(17) Sobre los diversos tipos de religiosidad en Andalucía, cf. P. CASTON, *Notas sobre el catolicismo andaluz I: Hacia una tipología de la religiosidad en Andalucía*, *Proyección* 29 (1982) 211-221.

(18) Sobre el concepto de "reevangelización", cf. J. ANDRES VELA, *Reiniciación cristiana. Respuesta a un bautismo "sociológico"*, Estella 1986, 63-70.

cauzando la religiosidad popular en una dirección cristiana y liberadora<sup>19</sup>. Y en este sentido nos preguntamos por la capacidad evangelizadora de una cofradía de Semana Santa.

### **3. La cofradía y la hermandad como comunidad evangelizadora**

Como leemos en la cita de 1985, con la que hemos abierto esta reflexión, los obispos dan por supuesto que las hermandades y cofradías son comunidades cristianas, grupos sociales organizados de creyentes en Cristo, en comunión con las demás comunidades de la Iglesia. El número de cofrades, su posible heterogeneidad social, su dispersión geográfica dentro de la ciudad, la concentración de sus actividades tradicionales en ciertas épocas del año pueden ser un obstáculo serio para entender la cofradía como una realidad comunitaria, aceptada conscientemente y vivida en la existencia ordinaria.

Pensamos que no toda comunidad cristiana puede cumplir todos los posibles requisitos de una comunidad ideal. En el caso de las hermandades y cofradías podemos asimilarlas en nuestra reflexión y análisis a la realidad plural y diversa de las comunidades parroquiales urbanas. Desde este punto de vista realista podemos potenciar en ellas aquellas funciones y tareas que concretan su misión evangelizadora dentro de los límites de sus posibilidades reales, pero aceptando que pueden ser auténticos agentes de evangelización.

Por tanto creemos que una cofradía debe entenderse a sí misma como:

#### **3.1. Una comunidad que confiesa su fe**

Esto supone una consecuencia inmediata: Sólo puede ser cofrade aquél que sea un creyente convencido de su fe. La pertenencia a una cofradía no puede basarse simplemente en una piedad emotiva que tiene como objeto una imagen religiosa determinada y, menos todavía, en razones de prestigio social: El cofrade es un creyente en Jesucristo, dentro de la Iglesia, y que ha hecho de su fe una opción personal, posiblemente deficiente en algunos aspectos, pero una opción consciente y total por Jesucristo, que intenta realizar consecuentemente en su vida a través de un serio compromiso.

Confesar la fe supone la aceptación del contenido de la fe, expresado y estructurado a lo largo del tiempo por la Iglesia. Esto no excluye dificultades o dudas sobre ciertas verdades de fe, que podemos considerar como fenómenos normales en un mundo tan pluralista, en el que el creyente se ve confrontado con otras visiones de la realidad que lo interrogan constantemente sobre su fe y para lo cual no ha sido preparado por una educación religiosa superficial y poco crítica.

(19) Cf. PABLO VI, *Ecclesiam Suam*, n. 80; P. CASTON, *Notas sobre el catolicismo andaluz II*, 322-324; A. M. CALERO, o.c. 44-50; J. A. ESTRADA, o.c. 45-46.

Por tanto confesar la fe significa también sentido de la responsabilidad, esforzándose por una formación cristiana continua, promovida y alentada dentro de la cofradía, que ofrezca los medios para una vivencia personal y comunitaria de la fe, que capacite al cofrade para dar respuesta a las preguntas más urgentes que surgen en su interior o que el medio social pueda plantear a su fe.

### **3.2. Una comunidad que celebra su fe**

La fe cristiana, como don de Dios al hombre en la historia, es una experiencia transmitida y comunicada: Es la aceptación de la salvación definitiva de parte de Dios por medio de Jesucristo, por la fuerza de su Espíritu que mantiene esta oferta de Vida a lo largo de la historia a través de la realidad carismática e institucionalizada de la Iglesia. Por tanto la fe necesita mediaciones, de las cuales algunas, sobre todo los sacramentos, son celebradas festivamente.

Una cofradía debe celebrar la fe como una exigencia de su propia realidad y finalidad, pero sobre todo como una exigencia de la fe vivida y comprometida, que necesita continuamente beber en sus propias fuentes sacramentales.

La eucaristía debe ser el centro de la celebración de la fe en una hermandad, como en toda comunidad cristiana. Y las prácticas devocionales propias, planteadas y celebradas según los criterios de la reforma litúrgica del Vaticano II, deben partir y converger en la eucaristía, que ha de ser vivida como exigencia de unidad, de libertad evangélica, de amor y de justicia, y no como estímulo de una piedad sentimental e individualista.

### **3.3. Una comunidad que anuncia la fe**

En la realidad compleja, y a veces ambigua, de la Semana Santa conviene destacar también la dimensión "catequética" de sus imágenes y procesiones, siendo conscientes al mismo tiempo de los desequilibrios que pueden darse en esta presentación plástica del Misterio cristiano. Pero cuando hablamos aquí de la cofradía como una comunidad que anuncia la fe apuntamos más allá de ese hecho: La cofradía ha de participar en la labor evangelizadora de su Iglesia diocesana, a través de los cauces de la pastoral de conjunto, ofreciendo sus medios y, sobre todo, sus cofrades más comprometidos y mejor preparados para un anuncio serio y coherente de la fe. Habrá que aunar competencia intelectual con buenas dotes de colaboración y, sobre todo, con una gran capacidad de testimonio cristiano, porque la clave del anuncio de la fe es la vida comprometida del creyente, testigo de la salvación liberadora de Jesucristo.

Pero una comunidad evangelizadora debe ser una comunidad evangelizada: El mayor esfuerzo evangelizador de la hermandad debe centrarse, como hemos dicho más arriba, en sus propios miembros, organizando, facilitando su formación permanente, y en especial creando iniciativas para una auténtica educación en la fe de los jóvenes cofrades, que vertebré sólidamente su opción creyente en un mundo secularizado y pluralista.

### **3.4. Una comunidad que da testimonio del amor cristiano**

El anuncio explícito del mensaje cristiano de salvación debe estar enraizado en el testimonio personal y comunitario de los creyentes, que crean ámbitos de comprensión y de comunión, de compromiso y de humanización en su propio contexto social: La comunicación de la fe, como experiencia liberadora, debe basarse esencialmente en un testimonio vital, que sea expresión viva y concreta del amor cristiano.

Las hermandades y cofradías, partiendo de un discernimiento serio y profundo del uso social de sus bienes, acumulados a lo largo del tiempo, deben recuperar su histórico carácter asistencial, aunque pensamos que hoy no sería suficiente quedarse sólo en actividades meramente caritativas. A través de sus cauces de formación deben crear en sus cofrades una conciencia social crítica, que los haga conscientes de las situaciones de pobreza y marginación en Andalucía y que los aliente a iniciativas concretas de austeridad personal y comunitaria, de solidaridad con los más necesitados cultural y socialmente.

### **3.5. Una comunidad que se reconcilia**

En una sociedad pluralista, con frecuencia crispada por conflictos de toda índole, la cofradía debe ser un signo de reconciliación cristiana. Pero esto no significa imponer un uniformismo de formas e ideas, sustentado por un "interclasismo" pasivo, que simplemente tapa las posibles tensiones entre los diversos grupos sociales de cofrades.

En toda cofradía, como comunidad cristiana, debe ponerse en marcha un proceso de conversión, apoyado en encuentros de reflexión, celebraciones y compromisos concretos, que haga realidad entre los miembros el diálogo sincero, la comprensión personal, la solidaridad real, dentro y fuera del ámbito cofradiero. Esto exige promover cauces de participación y democratización, siendo la calidad cristiana de las personas y su capacidad de servicio los criterios decisivos para ostentar los cargos dentro de la hermandad. Y al mismo tiempo las cofradías han de ser celosas de su neutralidad política y de su independencia respecto a las instancias de poder social y económico.

### **3.6. Una comunidad en comunión con las demás comunidades eclesiales**

Las cofradías deben revalorizar y profundizar en su esencial dimensión laica en unos momentos en que se está tomando conciencia del papel del laico en la Iglesia. Pero la debida autonomía de las cofradías no debe convertirse en fuente de conflicto con la Jerarquía y con las demás comunidades cristianas. En este aspecto resulta sencillo dar orientaciones generales, pero hay que reconocer que la clave de los problemas concretos reside, con frecuencia, en las obstinaciones, cegueras, am-

---

biciones personales que bloquean las relaciones y entorpecen gravemente la colaboración leal y fructífera. La dimensión eclesial de la fe cristiana hace de la comunión de vida, en sus diversos grados, un presupuesto imprescindible de una auténtica evangelización. Por tanto el diálogo intraeclesial debe ser una tarea constante y consoladora, y no una eterna asignatura pendiente.

Concluimos: Las hermandades y cofradías son expresiones del rico y complejo fenómeno de nuestra religiosidad popular cristiana. En este momento de florecimiento deberían tomar conciencia de su capacidad evangelizadora como auténticas comunidades cristianas, potenciando el compromiso creyente de sus miembros, dentro y fuera de su ámbito, y haciendo un discernimiento cristiano sobre su realidad histórica y presente.

**Antonio Jiménez Ortiz**